

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 1 de 19
		Versión: 1

INFORME SEGUIMIENTO

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2025

(MAYO A AGOSTO)



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias DT y C, septiembre de 2025

Contenido

INTRODUCCION.....	3
1.OBJETIVO	3
2.ALCANCE	3
3.MARCO NORMATIVO	3
4.METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO	4
5.CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES	4
6.RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC SEGUNDO CUARIMESTRE A AGOSTO 31 DE 2025.....	5
6.1 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.....	5
6.2 COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES	8
6.3 COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS.....	10
6.4 COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.....	12
6.5 COMPONENTE MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.....	14
6.6 INICIATIVAS ADICIONALES.....	15
7.CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	16
8.RECOMENDACCIONES.....	17

INTRODUCCION

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, que permiten fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA en la presente vigencia, aprobándose a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno en el marco del Plan Anual de Auditoría vigencia 2025, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, da cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, del Decreto 648 de 2017, del Decreto 1499 de 2017 y del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. por medio de la cual se establece que, le corresponde al jefe de la Oficina Asesora de Control Interno hacer seguimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2025, conforme al control que realiza la primera línea de defensa y el monitoreo que realiza la segunda línea de defensa.

1. OBJETIVO

Realizar la evaluación de las actividades establecidas y efectuadas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2025 del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA, a partir del alcance efectuado por las dependencias responsables en su rol de primera línea de defensa, así como del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, con el fin de identificar y presentar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y correctivos para su debido cumplimiento, si a ello se diera lugar, apoyando así a la Entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2025, de periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 de agosto de 2025.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993 Artículo 12 – Literal c.
Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción - Artículo 73 y 76.
Decreto 3571 de 2011 - Artículo 8 - Literal 4
Decreto 124 de 2016 por el cual “se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC”,
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025
Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”

4. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

La metodología utilizada para el respectivo seguimiento se basa en los lineamientos establecidos en la “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” –PAAC, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP Versión 2, de tal manera que, la estructura del PAAC publicado por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA que se encuentra en la página web, facilita su seguimiento a las partes interesadas para cada actividad contemplada en el mismo.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno, como tercera línea de defensa realizo el seguimiento de las actividades planteadas en cada uno de los componentes relacionados en el PAAC publicado en la página web, para lo cual, se define la siguiente estructura así:

- Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de Riesgos de corrupción
- Componente 2: Racionalización de tramites
- Componente 3: Rendición de cuenta
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Componente 5: Mecanismos de Transparencia y acceso a la información
- Componente 6: Iniciativas adicionales

Se presenta a continuación la verificación efectuada del segundo cuatrimestre con corte a 31 de agosto de 2025.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Debido a las limitantes inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las técnicas puedan deteriorarse.

Se presenta debilidad en la entrega oportuna y completa por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los documentos solicitados para la realización de los seguimientos y verificaciones, además no se pudo verificar algunos de los links que aportaron en el memorando enviado, lo que limita la cobertura de las muestras selectivas.

La opinión aquí expresada, no solo es el resultado de las pruebas y seguimiento en lo transcurrido del segundo cuatrimestre, sino que es también, fruto de la comprobación general que se adelantó a cada uno de los componentes del plan anticorrupción y

atención al ciudadano vigencia 2025.

**6. RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC SEGUNDO CUATRIMESTRE A
AGOSTO 31 DE 2025**

Teniendo en cuenta el alcance efectuado en la metodología para el seguimiento del periodo comprendido entre el 1 de mayo al 31 agosto de 2025, mediante el presente seguimiento se lleva a cabo la verificación del cumplimiento de las actividades programadas, conforme a la información reportada por la primera línea de defensa quien reporta para el monitoreo a la Oficina Asesora de Planeación, solicitada y aportada parcialmente por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 465 del 9 septiembre 2025, donde se realizó la entrega de la información; de acuerdo a la verificación realizada a la página web institucional y confrontación de información de manera selectiva con los responsables como primera línea y segunda línea de defensa así:

**6.1 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA
DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Para este componente a través del cual, se definen las actividades orientadas a prevenir y evitar la materialización de los hechos de corrupción, que se definen como las acciones inaceptables e intolerables dentro de la administración pública. Para los cual se encuentran programadas seis (6) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:	Septiembre 15 de 2025					
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	1	Divulgar la política de administración de riesgos de corrupción	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra realizada esta actividad.	0%	En el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa a pesar de vincular un link que dirige a la pagina web, este corresponde a resoluciones en general sin identificación particular del cumplimiento de la actividad.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	2	Realizar una actividad de sensibilización sobre la actualización de Política de Riesgos	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	3	Actualizar y consolidar los riesgos de corrupción	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	4	Divulgar las matrices de riesgos actualizadas en Link de Transparencia	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	5	Realizar seguimiento trimestral a la administración del riesgo (Corrupción y gestión) como segunda línea de defensa	Diciembre 31 de 2025	Se aportó por parte de la segunda línea de defensa matriz de riesgo de corrupción de los procesos de la entidad, al verificar el monitoreo realizado a los (17) riesgos identificados de corrupción se evidencia que: Solo se evidencia para el R1 la implemetación controles, en la evidencia direcciona a las resoluciones publicadas en la pagina web, la evidencia no se relaciona con el control diseñado; para el R2 la evidencia de implementación del control no se relaciona con el control diseñado; para el R3 la evidencia de implementación del control no se relaciona con el control diseñado; para el R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, 16 . Se evidencia la implementación del control establecido para la mitigación del riesgo; para la R15 la evidencia aportada no se relaciona con el control diseñado; para el R16 Se evidencia la implementación del Control y para el R17 no se aportaron evidencias a la implementación de los controles en el monitoreo, siendo aportadas por la primera línea de defensa.	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a los riesgos de corrupción por parte de la segunda línea de defensa, se evidencia debilidad existente en la implementación de los controles diseñados para mitigar los riesgos identificados por la primera línea de defensa en algunos casos, lo cual no fue evidenciado en las actas de reunión desarrolladas por la segunda línea de defensa en procura de realizar monitoreo a estos. Al verificar en las actas de reunión, la gestión desarrollada por la primera línea de defensa, es imposible aperturar los enlaces que se relacionan en las actas, ya que fueron aportadas en archivos escaneados lo que limita el acceso a la información, imposibilitando a la oficina Asesora de Control Interno hacer seguimiento efectivo a la gestión realizada al interior de los procesos, en materia de riesgos, situación que se vien presentando desde el cambio de gobierno desde la vigencia anterior,
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	6	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos	Diciembre 31 de 2025	Se aportó informe de monitoreo a riesgos de gestión y corrupción segundo trimestre 2025, en el cual se evalúan Iso 51 riesgos institucionales y 17 riesgos de corrupción identificados para la vigencia en curso, es de anotar que no se realizan observaciones frente a la evidencia reportada como ejecución de los controles a los riesgos identificados	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a corte 30 de junio de 2025 , se evidencian deficiencias en el monitoreo a riesgos por parte de la segunda línea de defensa en la verificación de la ejecución de los controles diseñados para los riesgos de corrupción, presentandose la posibilidad de materialización de estos, no obstante se requiere realizar seguimiento constante para subsanar estas observaciones derivadas de la verificación realizada a los controles diseñados.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025.

Se cuenta con la matriz de riesgos de corrupción por proceso a la cual se le ha venido efectuando seguimiento y monitoreo de acuerdo a los controles establecidos. Se identificaron 17 riesgos de corrupción como se detalla:

RIESGOS CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO

TIPO DE PROCESO	#	Nombre Del Proceso	N° De Riesgos De Corrupción
Estratégico	1	Gestión Direccionamiento Estratégico.	3
	2	Gestión de Comunicaciones	1
	3	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC	1
Misional	1	Gestión de Vivienda	1
	2	Gestión de Mejoramiento de Vivienda	1
	3	Gestión Titulación y Legalización	1
Apoyo	1	Gestión de Talento Humano	1
	2	Gestión Financiera	1
	3	Gestión Documental	1
	4	Gestión Bienes y servicios	1
	5	Gestión Jurídica	3
	6	Gestión Contractual	1
Evaluación	1	Gestion Evaluación independiente	1

Fuente: Matriz de Riesgos de corrupción vigencia 2025

El mapa de riesgos tiene establecido un monitoreo periódico (trimestral) por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, para verificar el seguimiento realizado por los responsables de cada proceso y subproceso a los riesgos identificados (implementación de los controles que se tienen definidos para mitigar los riesgos). Para el caso de los riesgos que se constituyen como de corrupción, el seguimiento que se debe realizar por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos debe realizarse de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos anticorrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos; es así, que se necesita afianzar el compromiso, por parte de los responsables de los procesos y subprocesos, frente a la implementación y seguimiento de los controles definidos procurando la mitigación de los riesgos con los que actualmente se cuenta.

Se estableció que las observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, no fueron tomadas en cuenta por el líder del plan, toda vez que persisten las observaciones planteadas, tales como: matriz de riesgos de corrupción no ha sido actualizada desde la vigencia 2024, publicación en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2025, el PAAC no se encuentra refrendado por parte de los responsables.

Con relación al monitoreo del segundo trimestre publicado en página web, a través del enlace: https://corvivienda.gov.co/repositorio/2025/planes_institucionales/2025/Seg%20Plan%20de%20Accion%20-%20PAAC%20-%202025%20T.xlsx.pdf, para verificación del cumplimiento de las actividades, se debe mencionar que algunos de los enlaces de la evidencias no permiten ser abiertos y otros se encuentran fracturados, así como también se relaciona información que no corresponde a las actividades que debieron ser desarrolladas para el trimestre en mención. El Informe de monitoreo del segundo trimestre de 2025, no se encuentra firmado y refrendado por parte de los responsables, situación que se había presentado en el informe anterior y que aún persiste para el 1 y 2 trimestre de 2025.

Para el segundo trimestre se relaciona seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en la página web, se aporta seguimiento a través de memorando interno No 465 del 9 septiembre 2025 remitido por la Oficina Asesora de Planeación, se sugiere que las publicaciones estén firmadas y refrendadas, para consulta de la ciudadanía publicar en datos abiertos dando cumplimiento a lo dispuesto normativamente. No remite la informacion con sus evidencias oportunamente y con acceso para facilitar la evaluación de las actividades contempladas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, situación que se ha visto reflejada en la materialización de los riesgos de las auditorias y seguimientos No. 4. Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte de las dependencias de la Entidad.

Se sugiere continuar fortaleciendo temas como: Concientizar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados

Ver anexo1: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025 y Ver anexo 2 Informe seguimiento riesgos anticorrupción vigencia 2025 cuatrimestre 2 de mayo 1 a agosto 31 de 2025.

6.2 COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Con este componente se busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, con el fin de contribuir a la satisfacción de los ciudadanos facilitando el ejercicio de sus derechos a la atención por parte de las entidades prestadoras de los servicios públicos. Para el mismo, se encuentran programadas cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:	Septiembre 15 de 2025					
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalizacion de tramites	1	Identificación de trámites, opas y consultas de información	Diciembre 31 de 2025	Se realizó reunion el 8 de agosto de 2025 para la identificacion de los tramites, se aporoto registro de asistencia y registro fotografico para esta actividad, evidenciandose que a la reunion no asistieron los lideres de los procesos.	30%	La actividad programada se encuentran para ejecución a partir del tercer trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para asi dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como tambien implementar la Politica de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	2	Formular e implementar la estrategia de racionalización de la OPAs	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercr trimestre de 2025, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para asi dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como tambien implementar la Politica de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	3	Incluir en el módulo SUIT del departamento administrativo de la función pública los tramites identificados por la entidad	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercer trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para asi dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como tambien implementar la Politica de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	4	Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de racionalización de tramites de la entidad.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercer y cuarto trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para asi dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como tambien implementar la Politica de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto de 2025.

Con relación al avance de este componente se requiere mayor compromiso por parte de la alta dirección y personal responsable de la gestión del componente, teniendo en cuenta que las actividades fueron gestionadas parciamente en el segundo cuatrimestre de 2025.

Cabe mencionar que este componente guarda estricta relación con la implementación de la política institucional Racionalización de Tramites la cual tiene como propósito “reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen

actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado”.

Lo cual implica debilidades en la implementación de la política, lo que genera que no se vea reflejado en la medición del desempeño institucional MDI.

6.3 COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

Para este componente, de conformidad con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, es obligación de las entidades públicas del orden nacional y territorial promover la participación ciudadana, garantizando la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, razón por la cual, se elabora la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:	Septiembre 15 de 2025					
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendicion de cuentas	1	Elaborar y socializar calendario anual de participación	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia.
Rendicion de cuentas	2	Llevar a cabo espacios de participación ciudadana, que den a conocer las ofertas institucionales de la entidad	Diciembre 31 de 2025	Se aporta registro de publicaciones de los meses de abril, mayo y junio, en los cuales se visualizan visitas, entregas entre otros, las cuales dan cuenta de los espacios generados en procura de dar a conocer la oferta institucional de la entidad.	50%	Es importante precisar que el entregable definido para esta actividad, no solo son los registros fotograficos, si no tambien las actas de asistencia y encuestas de percepción de los asistentes, asi tambien mencionar la importancia que tiene los espacios definidos en su articulado, por la Ley 1757 de 2025 para la rendición de cuentas al interior de las entidades del estado.
Rendicion de cuentas	3	Elaborar piezas audiovisuales que permitan dar a conocer información de la entidad de acuerdo con los espacios de participación generados con la ciudadanía.	Diciembre 31 de 2025	Se aporta informe de gestión del Area de comunicaciones de la entidad, el cual al ser revisado cumple parcialmente con la actividad definida toda vez, que describe las acciones realizadas por la oficina de comunicaciones con relación a la comunicación, estrategica mas no se relaciona con lo descrito en la actividad a realizar.	30%	Al ser el componente de Rendición de Cuentas el evaluado, las acciones ejecutadas en cumplimiento de las actividades programadas deben guardar relación directa con este, enmarcando estas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 del 2015
Rendicion de cuentas	4	Difundir a la ciudadanía y al interior de la entidad aquellos aspectos generales que hacen parte del desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana	Diciembre 31 de 2025	Se aporta como evidencia registro de publicaciones de los meses de abril, mayo y junio, el cual no guarda relación la actividad establecida para ejecutar.	0%	Se requiere mencionar la necesidad de evaluar el producto establecido/ Actividad establecida para ejecución, ya que se observa que dentro de la actividad se definen los aspectos que requieren ser difundidos tales como: aspectos generales que hacen parte del desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana, lo cual debe estar enmarcado en lo establecido en la Ley 1757 de 2015.
Rendicion de cuentas	5	Actualizar la estrategia de rendición de cuentas, de acuerdo con el diagnóstico del proceso de audiencia pública participativa realizada para la vigencia 2023	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Rendicion de cuentas	6	Elaborar informes de rendición de cuentas y publicación en la página web de la entidad	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Rendicion de cuentas	7	Evaluar el proceso de estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025.

Para el segundo cuatrimestre de 2025 evaluado por la oficina asesora de control interno del componente de rendición de cuenta se debe mencionar la necesidad de consolidación de la estrategia de participación ciudadana, así como la evaluación de esta, teniendo en cuenta que esta se debe enmarcar normativamente, a través del cumplimiento de la Resolución No. 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que define los estándares y directrices para la disposición de información pública en las sedes electrónicas de las entidades del estado.

Además, se sugiere dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, también conocida como el "Estatuto de Participación Ciudadana", que establece la rendición de cuentas como una obligación de las entidades y los servidores públicos, gestionando las actividades de forma eficiente.

6.4 COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Con respecto a este componente, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 establece el Derecho Fundamental de la ciudadanía a participar en la política pública, con fundamento en los principios constitucionales democráticos y el poder soberano del pueblo, que facultan a la ciudadanía y sus organizaciones a ejercer el poder público, a través de sus representantes o de forma directa. Por lo cual, de conformidad con lo establecido en el PAAC, las entidades públicas del orden nacional y territorial están obligadas a incorporar en su planeación un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, que garantice la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Para el mismo, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO: Septiembre 15 de 2025						
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe trimestral el cual será publicado en página web.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento se aportó link que direcciona a la pagina web de la entidad donde se encuentran los informes	50%	De acuerdo al informe aportado, se requiere hacer seguimiento a la respuesta a las solicitudes en el marco de lo establecido normativamente, ya que no se menciona el total de solicitudes contestadas presentando limitantes para algunas respuestas, las respondidas de manera extemporanea y las que por comptencia se trasladan a la entidad competente.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	Crear piezas graficas que permitan que los ciudadanos con discapacidad puedan recibir información.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia, no se llevo a cabo por lo cual se sugiere realizar mesa de trabajo con lider del componente para establecer la fecha de reprogramación de la actividad, para el efectivo cumplimiento del plan de acción.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	Elaborar trimestralmente informe relacionado con las de PQRS	Diciembre 31 de 2025	Se elabora y se envia a publicacion el informe de PQRSDF del primer, y del segundo trimestre de 2025, en el cual se relacionan las peticiones, quejas, reclamos, saludos , denuncias y felicitaciones , enviado para el periodo de seguimiento por parte de la oficina Asesora Juridica, esta informacion no se puede verificar por cuanto no se tiene acceso de consulta a la ventanilla unica a pesar de haberlo solicitado, esta situacion se presenta con ocasion del cambio de gobierno y persiste desde la vigencia anterior	50%	De acuerdo al informe aportado, se requiere hacer seguimiento a la respuesta a las solicitudes en el marco de lo establecido normativamente, ya que no se menciona el total de solicitudes contestadas a tiempo y las extemporaneas, asi tambien, al verificar el control de PQRSDF se puede inferir que a la fecha de corte han surtido el tramite de forma completa , esta informacion no se puede verificar por cuanto no se tiene acceso del consulta a la ventanilla unica a pesar de haberlo solicitado, esta situacion se presenta con ocasion del cambio de gobierno y persiste desde la vigencia anterior.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	Medir la satisfacción de los ciudadanos que reciben respuesta a sus solicitudes	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad,	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia, no se llevo a cabo se sugiere realizar mesa de trabajo con lider del componente para establecer la fecha de reprogramación de la actividad, para el efectivo cumplimiento del plan de acción.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía.	Diciembre 31 de 2025	Se realizó capacitacion al personal de planta y contratistas en las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía.	60%	En el monitoreo realizado por la segunda linea de defensa se incluye link que dirige a las evidencias de la capacitaciones realizadas en el segundo trimestre de 2025
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	Elaborar Informe de denuncias por posibles actos de corrupción, y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de intereses	Diciembre 31 de 2025	Se aportó un informe emitido por el Jefe de la Oficina Asesora Juridica donde manifiesta que en el ambito de atencion al ciudadano especificamente a la matriz de PQRS y otros canales de comunicación habilitados no se recibio denuncia alguna, situacion que no es verificable por parte de la tercera linea de defensa, por cuanto se restrigio el acceso para la evaluacion objetiva e independiente, tal como se incluyo en el informe del primer semetsre de 2025,	10%	Durante el proceso de evaluación realizado por esta Oficina Asesora de Control Interno al sistema de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS) correspondiente al primer semestre de 2025, se evidenció que no fue posible verificar ni validar la información reportada por parte de la dependencia responsable, debido a la falta de acceso a fuentes primarias, ausencia de evidencias documentales y falta de trazabilidad sobre el tratamiento de cada solicitud, lo que se requiere dar acceso en el proximo proceso de evaluacion para realizar el informe de acuerdo al articulo 76 d ela ley 1474 de 2011,
Rendicion de cuentas	7	Evaluar el proceso de estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025.

Con relación a la evaluación realizada al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se sugiere cumplir con las actividades y permitir el acceso de consulta a la Oficina Asesora de Control Interno para ejecutar los roles del decreto 648 de 2017 y gestionar la implementación de encuestas de percepción a los grupos de valor que reciben nuestros servicios, permitiendo con ello la obtención de información que ayude a mejorar los servicios prestados y dar cumplimiento a la normatividad que nos regula en materia de participación ciudadana.

6.5 COMPONENTE MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Este componente hace referencia a mejorar por parte de las entidades la cantidad y calidad de información pública que responda a las necesidades de sus grupos de valor, a partir de la promoción e implementación de la política de acceso a la información pública.

Para el mismo, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:		Septiembre 15 de 2025				
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	Elaborar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes	Junio 30 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad,	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	Revisar el cumplimiento normativo de la ley de transparencia de la información publicada en la página WEB.	Marzo 30 de 2025	No se aporte evidencias de la ejecución de la actividad a cierre de la actividad 30032025 y cierre del 2 cuatrimestre de 2025 al verificar el link enviado este se presentó restricción de ingreso .	0%	Al verificar la fecha de cumplimiento, esta se encuentra vencida, se sugiere mesa de trabajo con el objetivo de verificar las limitantes que se han tenido para el desarrollo de la actividad, para luego llevar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización del Plan de acción
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información de la cual será publicado en página web.	Diciembre 31 de 2025	Se aporta matriz de publicaciones a mayo de 2025, de las solicitudes realizadas por las dependencias para publicar en la pagina web	40%	Se requiere actualizar l a matriz mensualmente lo que va a permitir evaluar el producto establecido/ Actividad establecida para ejecución,
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	4	Actualizar esquema de publicación	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	5	Actualizar el registro de activos de información.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	6	Mantener el cumplimiento de los criterios de accesibilidad en la pagina WEB	Diciembre 31 de 2025	Se presenta informe de accesibilidad de la Oficina Asesora de Planeacion donde se realiza un autodiagnostico de los resultados de cumple y cumple parcialmente como segunda linea de defensa.	60%	Se requiere dar cumplimiento al plan de mejora derivado de la auditoria interna al indice de transparencia y acceso a la informacion publica ITA 2025,
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	7	Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la información	Diciembre 31 de 2025	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la información por parte de la Oficina Asesora de Control Interno el 29 de agosto de 2025 el informe se publico en la pagina web institucional.	100%	El informe fue presentado a la gerencia y al lider del proceso y se encuentra publicado en : https://corvivienda.gov.co/repositorio/doc_transparencia/reporte_ita/INFORME%20CUMPLIMIENTO%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20PUBLICA%20ITA%20VIGENCIA%202025.pdf . El plan de mejora derivado de la auditoria interna al indice de transparencia y acceso a la informacion publica ITA 2025, se encuentra en ejecucion.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025.

Para el segundo cuatrimestre evaluado por la oficina asesora de control interno del componente mecanismo de transparencia y acceso a la información, se sugiere continuar fortaleciendo las estrategias hacia la transparencia y acceso a la información, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2015 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.

6.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Hacen referencia a las estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, a través de la promoción del código de ética que incluye los valores institucionales.

Para el mismo, se encuentra programada cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2025, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:	Septiembre 15 de 2025					
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2025	Se realizaron actividades desde la Dirección Administrativa, pero al revisar el link con las evidencias de la realización de esta actividad, este no permitió el acceso impidiendo realizar la verificación: 	50%	Se sugiere a la segunda línea de defensa realizar mesa de trabajo con el líder del componente para verificar el acceso a la información antes del envío a la tercera línea de defensa.
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA ENTIDAD	Marzo 30 de 2025	No se aportó evidencias de la ejecución de la actividad. 	0%	Al verificar la fecha de cumplimiento, esta se encuentra vencida, se sugiere mesa de trabajo con el objetivo de verificar las limitantes que se han tenido para el desarrollo de la actividad, para luego llevar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización del Plan de acción
Iniciativas adicionales	3	RECOPIAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2025 a agosto 31 de 2025.

Al ser evaluado el componente de iniciativas adicionales para segundo cuatrimestre de la vigencia 2025, se evidencian debilidades en el cumplimiento de las actividades a desarrollar, lo cual no solo impacta en la evaluación del plan, si no también en la implementación de la política institucional de integridad, la cual será evaluada por la función pública a través de la medición del desempeño institucional MDI.

7. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se evidenció el cumplimiento del 18%, teniendo en cuenta el total de 34 actividades programadas para el segundo cuatrimestre de 2025 (la mayoría de actividades terminan el 31 de diciembre de 2025), al interior de los componentes incluidos en el PAAC de la presente vigencia.

Así mismo, se realizó un consolidado del comportamiento de las actividades especificadas dentro del PAAC para los meses en evaluación, así:

CONSOLIDADO AVANCE PAAC POR COMPONENTE		
COMPONENTE / ACTIVIDADES	AVANCE % A ABRIL 30 DE 2025	ZONA / COLOR
Gestión del riesgo de corrupción- mapa riesgos (6)	20%	Baja/Rojo
Racionalización de tramites (4)	8%	Baja/Rojo
Rendición de cuentas (7)	11%	Baja/Rojo
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (6)	24%	Baja/Rojo
Mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública (7)	29%	Baja/Rojo
Iniciativas adicionales (4)	13%	Baja/Rojo
AVANCE PONDERADO	18%	Baja/Rojo

Interpretación nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano medido en términos de porcentaje:

RANGO	ZONA	COLOR
0 A 59%	Baja	Rojo
60 A 79%	Media	Amarillo
80 A 100%	Alta	Verde

Es de precisar que para la realización del presente informe, se pudo evidenciar parciamente la implementación de los controles diseñados para los riesgos de corrupción, no obstante los controles diseñados presentan fecha final de implementación, el 31 de diciembre de 2025, es de aclarar que algunos enlaces suministrados por parte de la segunda línea de defensa no permitían el acceso y para algunos casos las matrices de los riesgos los enlaces relacionan evidencias que no corresponden a la actividad, situación que se ha vuelto recurrente respecto a las evidencias aportadas por la segunda línea de defensa lo que representa la posible materialización de los riesgos de corrupción y los riesgos institucionales.

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, se identifican los aspectos más relevantes que se requieren fortalecer sobre las actividades documentadas en el PAAC vigencia 2025, así:

Las actividades del componente racionalización de tramites programadas para su cumplimiento a corte enero a hasta diciembre de 2025 presentan 8% de avance en ejecución, ya que a la fecha del seguimiento no se ha registrado trámite en el sistema único de información de tramites ni se han iniciado algunas actividades programadas. Atendiendo la cultura del autocontrol, autogestión y la autorregulación se sugiere continuar con la actividad para el registro en el sistema único de información de tramites SUIT.

Publicar la matriz de riesgos de corrupción en datos abiertos que a la fecha no se encuentra publicada en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2025, Publicar el PAAC y el informe de monitoreo con la firma por parte de los responsables.

Actualizar las publicaciones del PAAC en la página web ya que los documentos publicados en la página web del primer y segundo trimestre, son ilegibles y tampoco

se encuentran bien escaneados y solo presentan unas firmas sin nombre de quien realiza el monitoreo.

Cumplir con los objetivos del plan anticorrupción y atención al ciudadano como son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

Continuar realizando seguimiento por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos.

Fortalecer mediante jornadas de sensibilización a los responsables de los procesos y procedimientos, frente a la implementación, ejecución y seguimiento de los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción con que actualmente se cuenta y cumplir efectivamente con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en conformidad con la Ley de Transparencia.

Continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno y auditoría, asegurando que todas las operaciones y decisiones estén documentadas y sean accesibles para su revisión.

Promover una cultura de ética y responsabilidad entre los servidores públicos y contratistas, proporcionando capacitación regular en temas de transparencia y anticorrupción.

Visibilizar la informacion de los canales de denuncia seguros y confidenciales que permitirá a los ciudadanos y servidores públicos reportar presuntas irregularidades y sin temor a represalias.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se recomienda que el monitoreo realizado de manera periódica concluya en la actualización de los riesgos anticorrupción por cada proceso de acuerdo a las variables internas y externas, si da lugar a ello.

Continuar con la identificación de riesgos de corrupción para los procesos a los que aplique de acuerdo a los cambios internos y externos y realizar la formulación de acciones y/o actividades con sus controles.

En lo que compete al seguimiento y verificación realizada a cada uno de los componentes, se recomienda, continuar desarrollando las acciones que permitirán alcanzar las actividades programadas en el PAAC, de acuerdo con los entregables y las fechas programadas para el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

Instar al líder del proceso a remitir la informacion con sus evidencias oportunamente y asistir a las reuniones que se convoquen para el seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, situación que se ha visto reflejada en la materialización de los riesgos de las auditorias y seguimientos No. 4 Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte de las dependencias de la Entidad.

Continuar fortaleciendo los mecanismos para mejorar el cumplimiento de las estrategias por cada componente, teniendo en cuenta que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 18% a agosto 31 de 2025.

A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, no todas las actividades presentan avance y ni siquiera iniciadas en el primer y segundo cuatrimestre de 2025, evidenciándose debilidades en el cumplimiento en los componentes de racionalización de tramites por falta de claridad frente a la responsabilidad que recae en el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar las actividades de registro ante el Sistema de Información de tramites SUIT administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que no obtuvo avance en la evaluación junto con los componentes de mecanismos de rendición de cuentas e iniciativas generales, por lo cual se recomienda revisar las actividades que no fueron cumplidas y proponer actualización de actividades para llevar a aprobación en el comité institucional de gestión y desempeño.

Mediante el decreto 1122 de agosto 30 de 2024 “Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, desde la oficina Asesora de Control Interno se envió para socialización dicho decreto para empezar a realizar los ajustes internos si diere lugar a ello con los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de coordinación de control interno que establece la formulación del programa de transparencia y ética pública en reemplazo del plan anticorrupción y atención al ciudadano. Durante el cuatrimestre no se presentó el reporte de avance por parte de la segunda línea de defensa.

Finalmente, es fundamental garantizar que la información pública esté disponible de manera clara, accesible y oportuna en los portales de transparencia, facilitando así el acceso y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina Asesora de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.

Es preciso manifestar finalmente, que la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra constantemente en proceso de exploración, ampliación de su cobertura y competencia funcional, con el fin de acrecentar sus índices de efectividad, lo cual redundara simultáneamente en el mejoramiento de la gestión institucional.

Firmado el original en físico

CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

“EL CONTROL INTERNO: TU ALIADO ESTRATEGICO EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO”

ANEXO No. 1

**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2025
(LEY 1474 DE 2011 - DECRETO 124 DE 2016)**

ENTIDAD: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL -CORVIVIENDA

FECHA CORTE SEGUIMIENTO: Agosto 31 de 2025

VIGENCIA: 2025

COMPONENTE: Mapa de riesgos anticorrupcion, Racionalizacion de tramites, Rendicion de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion e iniciativas adicionales.

SEGUIMIENTO 2 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:		Septiembre 15 de 2025				
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	1	Divulgar la política de administración de riesgos de corrupción	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra realizada esta actividad.	0%	En el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa a pesar de vincular un link que dirige a la pagina web, este corresponde a resoluciones en general sin identificacion partcicular del cumplimiento de la actividad.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	2	Realizar una actividad de sensibilización sobre la actualización de Política de Riesgos	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	3	Actualizar y consolidar los riesgos de corrupción	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	4	Divulgar las matrices de riesgos actualizadas en Link de Transparencia	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	5	Realizar seguimiento trimestral a la administración del riesgo (Corrupción y gestión) como segunda línea de defensa	Diciembre 31 de 2025	Se aportó por parte de la segunda línea de defensa matriz de riesgo de corrupción de los procesos de la entidad, al verificar el monitoreo realizado a los (17) riesgos identificados de corrupción se evidencia que: Solo se evidencia para el R1 la implementación controles, en la evidencia direcciona a las resoluciones publicadas en la pagina web, la evidencia no se relaciona con el control diseñado; para el R2 la evidencia de implementación del control no se relaciona con el control diseñado; para el R3 la evidencia de implementación del control no se relaciona con el control diseñado; para el R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11, R12, R13, R14, 16 . Se evidencia la implementación del control establecido para la mitigación del riesgo; para la R15 la evidencia aportada no se relaciona con el control diseñado; para el R16 Se evidencia la implementación del Control y para el R17 no se aportaron evidencias a la implementación de los controles en el monitoreo, siendo aportadas por la primera línea de defensa.	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a los riesgos de corrupción por parte de la segunda línea de defensa, se evidencia debilidad existente en la implementación de los controles diseñados para mitigar los riesgos identificados por la primera línea de defensa en algunos casos, lo cual no fue evidenciado en las actas de reunión desarrolladas por la segunda línea de defensa en procura de realizar monitoreo a estos. Al verificar en las actas de reunión, la gestión desarrollada por la primera línea de defensa, es imposible aperturar los enlaces que se relacionan en las actas, ya que fueron aportadas en archivos escaneados lo que limita el acceso a la información, imposibilitando a la oficina Asesora de Control Interno hacer seguimiento efectivo a la gestión realizada al interior de los procesos, en materia de riesgos, situación que se viene presentando desde el cambio de gobierno desde la vigencia anterior,
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	6	Realizar seguimiento a la gestión de riesgos	Diciembre 31 de 2025	Se aportó informe de monitoreo a riesgos de gestión y corrupción segundo trimestre 2025, en el cual se evalúan los 51 riesgos institucionales y 17 riesgos de corrupción identificados para la vigencia en curso, es de anotar que no se realizan observaciones frente a la evidencia reportada como ejecución de los controles a los riesgos identificados	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a corte 30 de junio de 2025, se evidencian deficiencias en el monitoreo a riesgos por parte de la segunda línea de defensa en la verificación de la ejecución de los controles diseñados para los riesgos de corrupción, presentandose la posibilidad de materialización de estos, no obstante se requiere realizar seguimiento constante para subsanar estas observaciones derivadas de la verificación realizada a los controles diseñados.
					20%	

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalizacion de tramites	1	Identificación de trámites, opas y consultas de información	Diciembre 31 de 2025	Se realizó reunion el 8 de agosto de 2025 para la identificación de los tramites, se aporó registro de asistencia y registro fotografico para esta actividad, evidenciandose que a la reunion no asistieron los lideres de los procesos.	30%	La actividad programada se encuentran para ejecución a partir del tercer trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para así dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como también implementar la Política de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	2	Formular e implementar la estrategia de racionalización de la OPAs	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercer trimestre de 2025, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para así dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como también implementar la Política de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	3	Incluir en el módulo SUIT del departamento administrativo de la función pública los tramites identificados por la entidad	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercer trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para así dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como también implementar la Política de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
Racionalizacion de tramites	4	Realizar seguimiento a la implementación de las acciones de racionalización de tramites de la entidad.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Las actividades programadas se encuentran para ejecución a partir del tercer y cuarto trimestre, es importante mencionar como oficina Asesora de Control Interno la necesidad de ejecutar las actividades contempladas dentro del plan, para así dar cumplimiento en debida forma al plan de acción, como también implementar la Política de Racionalización de tramites del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
					8%	
Rendicion de cuentas	1	Elaborar y socializar calendario anual de participación	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendicion de cuentas	2	Llevar a cabo espacios de participación ciudadana, que den a conocer las ofertas institucionales de la entidad	Diciembre 31 de 2025	Se aporta registro de publicaciones de los meses de abril, mayo y junio, en los cuales se visualizan visitas, entregas entre otros, las cuales dan cuenta de los espacios generados en procura de dar a conocer la oferta institucional de la entidad.	50%	Es importante precisar que el entregable definido para esta actividad, no solo son los registros fotograficos, si no tambien las actas de asistencia y encuestas de percepción de los asistentes, asi tambien mencionar la importancia que tiene los espacios definidos en su articulado, por la Ley 1757 de 2025 para la rendición de cuentas al interior de las entidades del estado.
Rendicion de cuentas	3	Elaborar piezas audiovisuales que permitan dar a conocer información de la entidad de acuerdo con los espacios de participación generados con la ciudadanía.	Diciembre 31 de 2025	Se aporta informe de gestión del Area de comunicaciones de la entidad, el cual al ser revisado cumple parcialmente con la actividad definida toda vez, que describe las acciones realizadas por la oficina de comunicaciones con relación a la comunicación, estrategica mas no se relaciona con lo descrito en la actividad a realizar.	30%	Al ser el componente de Rendición de Cuentas el evaluado, las acciones ejecutadas en cumplimiento de las actividades programadas deben guardar relación directa con este, enmarcando estas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1757 del 2015
Rendicion de cuentas	4	Difundir a la ciudadanía y al interior de la entidad aquellos aspectos generales que hacen parte del desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana	Diciembre 31 de 2025	Se aporta como evidencia registro de publicaciones de los meses de abril, mayo y junio, el cual no guarda relación la actividad establecida para ejecutar.	0%	Se requiere mencionar la necesidad de evaluar el producto establecido/ Actividad establecida para ejecución, ya que se observa que dentro de la actividad se definen los aspectos que requieren ser difundidos tales como: aspectos generales que hacen parte del desarrollo de las estrategias de rendición de cuentas y participación ciudadana, lo cual debe estar enmarcado en lo establecido en la Ley 1757 de 2015.
Rendicion de cuentas	5	Actualizar la estrategia de rendición de cuentas, de acuerdo con el diagnóstico del proceso de audiencia pública participativa realizada para la vigencia 2023	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Rendicion de cuentas	6	Elaborar informes de rendición de cuentas y publicación en la página web de la entidad	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendicion de cuentas	7	Evaluar el proceso de estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	Realizar seguimiento a las PQRD, que ingresan a través de los diferentes canales de atención y efectuar informe trimestral el cual será publicado en página web.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento se aporó link que direcciona a la página web de la entidad donde se encuentran los informes	50%	De acuerdo al informe aportado, se requiere hacer seguimiento a la respuesta a las solicitudes en el marco de lo establecido normativamente, ya que no se menciona el total de solicitudes contestadas presentando limitantes para algunas respuestas, las respondidas de manera extemporánea y las que por competencia se trasladan a la entidad competente.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	Crear piezas gráficas que permitan que los ciudadanos con discapacidad puedan recibir información.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad.	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia, no se llevó a cabo por lo cual se sugiere realizar mesa de trabajo con líder del componente para establecer la fecha de reprogramación de la actividad, para el efectivo cumplimiento del plan de acción.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	Elaborar trimestralmente informe relacionado con las de PQRS	Diciembre 31 de 2025	Se elabora y se envía a publicación el informe de PQRSDF del primer, y del segundo trimestre de 2025, en el cual se relacionan las peticiones, quejas, reclamos, saludos, denuncias y felicitaciones, enviado para el periodo de seguimiento por parte de la oficina Asesora Jurídica, esta información no se puede verificar por cuanto no se tiene acceso de consulta a la ventanilla única a pesar de haberlo solicitado, esta situación se presenta con ocasión del cambio de gobierno y persiste desde la vigencia anterior.	50%	De acuerdo al informe aportado, se requiere hacer seguimiento a la respuesta a las solicitudes en el marco de lo establecido normativamente, ya que no se menciona el total de solicitudes contestadas a tiempo y las extemporáneas, así también, al verificar el control de PQRSDF se puede inferir que a la fecha de corte han surtido el trámite de forma completa, esta información no se puede verificar por cuanto no se tiene acceso de consulta a la ventanilla única a pesar de haberlo solicitado, esta situación se presenta con ocasión del cambio de gobierno y persiste desde la vigencia anterior.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	Medir la satisfacción de los ciudadanos que reciben respuesta a sus solicitudes	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad,	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia, no se llevó a cabo se sugiere realizar mesa de trabajo con líder del componente para establecer la fecha de reprogramación de la actividad, para el efectivo cumplimiento del plan de acción.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	Fortalecer las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía.	Diciembre 31 de 2025	Se realizó capacitacion al personal de planta y contratistas en las competencias de los servidores públicos en conocimientos, habilidades y actitudes en el servicio a la ciudadanía.	60%	En el monitoreo realizado por la segunda linea de defensa se incluye link que dirige a las evidencias de la capacitaciones realizadas en el segundo trimestre de 2025
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	Elaborar Informe de denuncias por posibles actos de corrupción, y/o existencia de inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de intereses	Diciembre 31 de 2025	Se aportó un informe emitido por el Jefe de la Oficina Asesora Juridica donde manifiesta que en el ambito de atencion al ciudadano especificamente a la matriz de PQRS y otros canales de comunicación habilitados no se recibio denuncia alguna, situacion que no es verificable por parte de la tercera linea de defensa, por cuanto se restringio el acceso para la evaluacion objetiva e independiente, tal como se incluyo en el informe del primer semetsre de 2025,	10%	Durante el proceso de evaluación realizado por esta Oficina Asesora de Control Interno al sistema de gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) correspondiente al primer semestre de 2025, se evidenció que no fue posible verificar ni validar la información reportada por parte de la dependencia responsable, debido a la falta de acceso a fuentes primarias, ausencia de evidencias documentales y falta de trazabilidad sobre el tratamiento de cada solicitud, lo que se requiere dar acceso en el proximo proceso de evaluacion para realizar el informe de acuerdo al articulo 76 d ela ley 1474 de 2011,
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	Elaborar y divulgar el portafolio de servicios a través de la página WEB y redes	Junio 30 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad,	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	Revisar el cumplimiento normativo de la ley de transparencia de la información publicada en la página WEB.	Marzo 30 de 2025	No se aporoto evidencias de la ejecución de la actividad a cierre de la actividad 30032025 y cierre del 2 cuatrimestre de 2025 al verificar el link enviado este se presentó restriccion de ingreso . Acceso denegado No dispone de permisos para obtener acceso a este recurso.	0%	Al verificar la fecha de cumplimiento, esta se encuentra vencida, se sugiere mesa de trabajo con el objetivo de verificar las limitantes que se han tenido para el desarrollo de la actividad, para luego llevar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización del Plan de acción
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información el cual será publicado en página web.	Diciembre 31 de 2025	Se aporta matriz de publicaciones a mayo de 2025, de las solicitudes realizadas por las dependencias para publicar en la pagina web	40%	Se requiere actualizar l a matriz mensualmente lo que va a permitir evaluar el producto establecido/ Actividad establecida para ejecución,

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	4	Actualizar esquema de publicación	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	5	Actualizar el registro de activos de información.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programa esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el cuarto trimestre de la vigencia.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	6	Mantener el cumplimiento de los criterios de accesibilidad en la pagina WEB	Diciembre 31 de 2025	Se presenta informe de accesibilidad de la Oficina Asesora de Planeacion donde se realiza un autodiagnostico de los resultados de cumple y cumple parcialmente como segunda linea de defensa.	60%	Se requiere dar cumplimiento al plan de mejora derivado de la auditoria interna al indice de transparencia y acceso a la informacion publica ITA 2025,
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	7	Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la información	Diciembre 31 de 2025	Se realizó seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la información por parte de la Oficina Asesora de Control Interno el 29 de agosto de 2025 el informe se publico en la pagina web institucinal.	100%	El informe fue presentado a la gerencia y al lider del proceso y se encuentra publicado en : https://corvivienda.gov.co/repositorio/doc_transparencia/reporte_ita/INFORME%20CUMPLIMIENTO%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20PUBLICA%20ITA%20VIGENCIA%202025.pdf . El plan de mejora derivado de la auditoria interna al indice de transparencia y acceso a la informacion publica ITA 2025, se encuentra en ejecucion.
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2025	Se realizaron actividades desde la Direccion Administrativa, pero al revisar el link con las evidencias de la realizacion de esta actividad, este no permitio el acceso impidiendo realizar la verificacion: Acceso denegado No dispone de permisos para obtener acceso a este recurso.	50%	Se sugiere a la segunda linea de defensa realizar mesa de trabajo con el lider del componente para verificar el acceso a la informacion antes del envio a la tercera linea de defensa.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES EN LA ENTIDAD	Marzo 30 de 2025	No se aporó evidencias de la ejecución de la actividad.	0%	Al verificar la fecha de cumplimiento, esta se encuentra vencida, se sugiere mesa de trabajo con el objetivo de verificar las limitantes que se han tenido para el desarrollo de la actividad, para luego llevar a Comité Institucional de Gestión y Desempeño la actualización del Plan de acción
Iniciativas adicionales	3	RECOPIRAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer trimestre de la vigencia.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2025	Para el periodo en seguimiento no se encuentra programada esta actividad	0%	Esta actividad se encuentra programada para desarrollarse en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia.
CONSOLIDADO AVANCE PLAN ANTICORRUPCION POR COMPONENTE						
COMPONENTE /ACTIVIDADES				AVANCE A AGOSTO 31 DE 2025 EN PORCENTAJE		
Mapa de riesgos anticorrupcion (6)				20%		
Racionalizacion de Tramites (4)				8%		
Rendicion de cuentas (7)				11%		
Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano (6)				24%		
Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion (7)				29%		
Iniciativas adicionales (4)				13%		
AVANCE PONDERADO				18%		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, algunas de las actividades programadas para el segundo trimestre de 2025 no se llevaron a cabo y otras se vencieron evidenciándose debilidades en el control y cumplimiento en los componentes, así mismo el avance de la gestión realizada para la ejecución del plan de acción se encuentra por debajo de la media planeada al cierre del segundo cuatrimestre de 2025, según la evaluación realizada; por lo cual se recomienda concertar mesas de trabajo con los líderes de los componentes para la reprogramación de las actividades y posterior presentación en el comité de gestión y desempeño para la actualización de las actividades que se vencieron en el primer y segundo trimestre 2025.

Es de precisar el plan anticorrupción y atención al ciudadano es un instrumento preventivo para el control de la corrupción, cuyos objetivos son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS	CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ - JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA: Firmado el original en físico
-------------------------	--	--------------------------------------

